

Bases de la convocatoria del IV Certamen de microrrelatos de Monreal

Con motivo de la celebración de las Fiestas patronales el próximo 8 de septiembre se convoca el cuarto concurso de microrrelatos que se regirá por las siguientes bases:

1. **ORGANIZACIÓN:** El concurso está organizado por el Club de Lectura de Monreal en colaboración con el Ayuntamiento de Monreal.

2. **TEMÁTICA:** Libre.

3. **ORIGINALES:** Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente ni se presenten de forma simultánea a otros certámenes. Cada concursante podrá presentar un único microrrelato. Podrán presentarse tanto en castellano como en euskera.

4. **CATEGORÍAS:** Se establecen dos categorías de participación por cada idioma: **Infantil** (Hasta los 14 años) y **Adultos** (a partir de los 14 años).

5. **EXTENSIÓN:** Los microrrelatos tendrán una extensión máxima de 500 palabras. Se admitirán textos escritos a mano y a ordenador.

6. **PRESENTACIÓN:** Los textos se presentarán en el Ayuntamiento de Monreal bajo seudónimo, mediante el sistema de plica. En un sobre con dos sobres en su interior:

- **Sobre 1. Microrrelato.** El **nombre del sobre** será: TÍTULO DEL MICRORRELATO, SEUDÓNIMO, CATEGORÍA e IDIOMA EN EL QUE PARTICIPA.

- **Sobre 2.** El **nombre del sobre** será: PLICA y SEUDÓNIMO. Deberá incluir dentro los siguientes datos personales: **nombre y apellidos**, **seudónimo**, **correo electrónico** y **teléfono** de contacto.

7. **PLAZO:** El plazo de admisión de los microrrelatos comenzará el **1 de agosto** de 2026 y finalizará el **28 del mismo mes**.

8. **PREMIOS:** Se establece un primer premio para cada una de las categorías en cada uno de los dos idiomas. El premio consistirá en un lote de libros adecuados a la edad de los participantes de cada categoría y en la publicación en el próximo número de la Revista Izaga.

9. **DERECHOS:** El Club de Lectura se reservará los derechos de reproducción, publicación y difusión de los relatos ganadores durante el plazo máximo de 1 año. Los autores autorizan a difundir su texto y autoría en la web y las redes sociales del Ayuntamiento de Monreal con el objetivo de dar a conocer el premio, así como a colaborar en la difusión del anuncio del premio. No recibirán contraprestación alguna y podrán hacer uso de los derechos de propiedad intelectual de sus relatos haciendo mención al premio obtenido en el concurso.

10. **JURADO:** El jurado estará formado por integrantes del Club de Lectura de Monreal o por quienes así ellos decidan.

11. **CRITERIOS:** La valoración se basará en criterios de originalidad, creatividad y calidad literaria.

12. **FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS:** El fallo del jurado y la entrega de premios se hará público el día 8 de septiembre de 2026, tras la comida popular en honor a la patrona de la localidad. Los ganadores serán avisados en los días previos al anuncio público.

13. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del concurso.